

## MÁS QUE UN CONVENIO UNA ALIANZA

En Alcance entendemos el desarrollo de **Alianzas Estratégicas** como una poderosa herramienta que permite hacer negocios, a través de generar una excelente **oportunidad de colaboración y obtener un beneficio mutuo**.

Entendemos que desarrollando un trabajo en conjunto lograremos importantes ventajas que nos permitirá a todas las partes salir beneficiados. Los **afiliados a través de CHASSFOSE** porque pueden acceder a productos de alto valor agregado con diferenciales importantes en los costos, **CHASSFOSE** porque pone de manifiesto su interés y capacidad para detectar oportunidades que favorezcan a sus afiliados y **ALCANCE** porque logra tener mayor visibilidad frente a clientes potenciales a los que poder acercarle su propuesta de una forma más directa.

*Esta alianza nos debería permitir desarrollar sinergias al combinar lo mejor de ambas instituciones y así vernos todos beneficiados.*

## LA PROPUESTA

De acuerdo a lo conversado en nuestra última reunión, presentamos esta nueva propuesta de convenio que recoge lo conversado en la misma y entendemos conveniente para ambas partes:

- Los Titulares Beneficiarios de CHASSFOSE podrán acceder a todos los planes que ALCANCE comercializa actualmente, con un precio diferencial. Estos planes se detallan más adelante (en la sección Planes y Precios). Los planes que ALCANCE lance en un futuro serán comunicados a CHASSFOSE para que esté en conocimiento y se analizará en conjunto la posibilidad de incorporarlos al acuerdo.
- ALCANCE será quien realice las afiliaciones directamente y así lograr un asesoramiento personalizado hacia el Titular Beneficiario de CHASSFOSE, no teniendo el mismo que molestarse en traslados ya que nuestros asesores se trasladan hasta donde el afiliado así lo indique (domicilio, trabajo, etc).
- Previo a la realización de cada contrato, ALCANCE solicitará por mail la autorización correspondiente a CHASSFOSE para proceder a aplicar el débito de haberes y detectar que el solicitante esté en condiciones de afiliarse. Para ello se deberá generar un protocolo entre ambas partes.
- Cada afiliado firmará un contrato con ALCANCE eximiendo de toda responsabilidad a CHASSFOSE. Cada afiliación deberá estar respaldada por una autorización de débito de haberes. Cada afiliado se registrará por las condiciones contractuales vigentes al momento de la firma del contrato.
- Mensualmente ALCANCE presentará por mail un listado de socios a quienes se les deberá retener las cuotas de ALCANCE de sus haberes o pasividad. Este listado podrá contener los datos del socio que CHASSFOSE entienda necesarios (nombre, apellido, CI, importe a descontar, etc.).

- Los titulares beneficiarios de CHASSFOSE podrán darse de baja de ALCANCE en cualquier momento, debiendo concurrir a las oficinas de CHASSFOSE a los efectos de firmar la misma.
- Para utilizar cualquiera de los servicios el afiliado deberá estar al día en el pago de las cuotas de ALCANCE.
- Los titulares beneficiarios de CHASSFOSE que a la fecha de la firma del nuevo convenio sean socios de ALCANCE pasarán a regirse por las condiciones contractuales de afiliación vigentes a la fecha. Sus cuotas deberán ajustarse a los descuentos concedidos en esta nueva propuesta según el plan. Si este ajuste fuera a la baja ALCANCE lo realizará en forma automática en la primera cuota posterior a la firma. En caso de ser un ajuste extraordinario al alza, se podrá realizar hasta en 6 períodos sumándose al ajuste semestral de las cuotas fijadas por ALCANCE, a los efectos de generar una gradualidad para el socio.
- Se firmará un nuevo contrato marco que regule el convenio en sus términos y condiciones generales ALCANCE - CHASSFOSE, adjuntando el contrato de afiliación vigente al momento de la firma. Cada vez que el contrato de afiliación se actualice, ALCANCE lo enviará a CHASSFOSE para que esté en conocimiento de la versión actualizada.

## PLANES Y PRECIOS

### Planes y beneficios en Sanatorio

#### Plan Familiar Premium

#### Plan Individual Premium

- ✓ Servicio: compañía en sanatorio
- ✓ Carga horaria posible: 8, 16 o 24 hs
- ✓ Cantidad de días anuales: sin límite para cada integrante en mutualistas (\*)
- ✓ Beneficiarios: Titular beneficiario de CHASSFOSE, padres, cónyuge e hijos.
- ✓ Sin límite de edad de los abuelos
- ✓ Sin límite de integrantes
- ✓ Titular beneficiario de CHASSFOSE menor de 66 años
- ✓ Nota: Equivale al Plan Convenio Premium

- ✓ Servicio: compañía en sanatorio
- ✓ Carga horaria posible 8, 12, 16 o 24 hs
- ✓ Cantidad de días anuales: sin límite en mutualistas (\*)
- ✓ Sin límite de edad para la titularidad
- ✓ Beneficiario: Titular beneficiario de CHASSFOSE

#### Beneficios:

- ✓ 3 días Internación domiciliaria para todo el grupo
- ✓ 1 Traslado en ambulancia para cada uno al alta sanatorial
- ✓ 2 Visitas al médico para todo el grupo
- ✓ 1 trámite Mensajería médica para el titular y su cónyuge
- ✓ 10 actos de Enfermería móvil para todo el grupo

#### Beneficios:

- ✓ 3 días Internación domiciliaria
- ✓ Traslado en ambulancia al alta sanatorial sin limite
- ✓ 2 Visitas al médico
- ✓ 10 trámites Mensajería médica
- ✓ 10 actos de Enfermería móvil

(\*) 40 días en Hospitales Públicos

#### Plan Familiar Premium Alcance 2 Generaciones

- ✓ Servicio: compañía en sanatorio
- ✓ Cantidad de días: sin límite para cada integrante en mutualistas (\*)
- ✓ Carga horaria diaria: 8, 16 o 24 hs.
- ✓ Beneficiarios: Titular beneficiario de CHASSFOSE, cónyuge e hijos.
- ✓ Sin límite de integrantes

- ✓ Titular beneficiario de CHASSFOSE y cónyuge menores de 66 años

**Beneficios:**

- ✓ **10 actos de Enfermería móvil para todo el grupo**
- ✓ **1 Traslado en ambulancia para cada uno al alta sanatorial**

(\*) 40 días en Hospitales Públicos



- ✓ Servicio: compañía en sanatorio
- ✓ Cobertura diaria: 8, 16 o 24 hs
- ✓ Cantidad de días anuales: sin límite para cada integrante en mutualistas (\*)
- ✓ Beneficiarios: hasta 6 integrantes; 1 debe ser Titular beneficiario de CHASSFOSE. (2 menores de 81 años, 2 menores de 66 años y 2 menores de 51 años)
- ✓ Sin necesidad de parentesco entre los integrantes
- ✓ Titular beneficiario de CHASSFOSE menor de 66 años

**Beneficios:**

- ✓ **20 actos de Enfermería móvil para todo el grupo**

(\*) 40 días en Hospitales Públicos

- ✓ Servicio: compañía en sanatorio
- ✓ Cobertura diaria: 8, 16 o 24 hs
- ✓ Cantidad de días anuales: sin límite para cada integrante en mutualistas (\*)
- ✓ Beneficiarios: hasta 4 integrantes; 1 debe ser Titular beneficiario de CHASSFOSE. (2 menores de 66 años y 2 menores de 51 años)
- ✓ Sin necesidad de parentesco entre los integrantes

**Beneficios:**

- ✓ **10 actos de Enfermería móvil para todo el grupo**



- ✓ Servicio: compañía en sanatorio
- ✓ Cobertura diaria: 8 hs
- ✓ Cantidad de días anuales: hasta 20 días para cada integrante
- ✓ Beneficiarios: hasta 2 integrantes; 1 debe ser Titular beneficiario de CHASSFOSE (2 menores de 66 años)
- ✓ Sin necesidad de parentesco entre los integrantes

- ✓ Servicio: compañía en sanatorio
- ✓ Cobertura diaria: 8 hs
- ✓ Cantidad de días anuales: hasta 20 días para cada integrante
- ✓ Beneficiarios: hasta 2 integrantes; 1 debe ser Titular beneficiario de CHASSFOSE. (1 menor de 66 años y 1 menor de 31 años)
- ✓ Sin necesidad de parentesco entre los integrantes

Plan  Individual Tradicional  
Alcance

- ✓ Servicio: compañía en sanatorio
- ✓ Cobertura diaria: 8, 12, 16 o 24 hs
- ✓ Cantidad de días anuales: sin límite en mutualistas (\*)
- ✓ Beneficiario: Titular beneficiario de CHASSFOSE
- ✓ Sin límite de edad para el titular beneficiario de CHASSFOSE

**Beneficios:**

- ✓ **20 actos de enfermería**

(\*) 40 días en Hospitales Públicos

**Planes en Domicilio**

**Domicilio por Convalecencia**

**Domicilio Especial**

- ✓ Servicio: compañía en domicilio
- ✓ Carga horaria posible 8, 12, 16 o 24 hs
- ✓ Beneficiario: Titular beneficiario de CHASSFOSE o cualquiera de los integrantes de los grupos realizados por estos.

- ✓ Servicio: compañía en domicilio
- ✓ Carga horaria posible 8, 12, 16 o 24 hs
- ✓ Beneficiario: Titular beneficiario de CHASSFOSE o cualquiera de los integrantes de los grupos realizados por estos.

Este servicio permite contar con un Asistente de Familia durante la recuperación de una dolencia, en la tranquilidad del hogar durante la misma cantidad de días que la persona haya utilizado el servicio en sanatorio.

Este servicio permite contar con un Asistente de Familia durante la recuperación de una dolencia, en la tranquilidad del hogar (máximo 40 días al año)

**Internación Domiciliaria**

- ✓ Servicio: compañía en domicilio
- ✓ Carga horaria posible 8, 12, 16 o 24 hs
- ✓ Beneficiario: Titular beneficiario de CHASSFOSE o cualquiera de los integrantes de los grupos realizados por estos.

Con este servicio se puede contar con un Asistente de Familia durante la recuperación de una dolencia, con la calidad y calidez que caracteriza a nuestro servicio. Este servicio cubre hasta 4 eventos de hasta 10 días cada uno de internación bajo el régimen de internación domiciliaria.

NOTA: A los planes en domicilio se podrá acceder habiendo contratado cualquier plan de sanatorio de los antes descriptos.

### Lista de precios perteneciente a la nueva propuesta

#### Sanatorio

Plan Familiar Premium		
	Regular	Convenio*
8Hs	\$ 1.579	\$ 1.314
12Hs	N/A	N/A
16Hs	\$ 2.966	\$ 2.468
24Hs	\$ 4.357	\$ 3.626

Familiar 2 Gen.			
	Regular	Convenio	Dto
8Hs	\$ 730	\$ 694	-5%
12Hs	N/A	N/A	N/A
16Hs	\$ 1.370	\$ 1.302	-5%
24Hs	\$ 2.008	\$ 1.908	-5%

\* Precio del Plan Convenio Premium

Plan Individual Premium							
	Regular			Convenio			Dto
	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	
8Hs	\$ 760	\$ 1.084	\$ 1.303	\$ 684	\$ 976	\$ 1.173	-10%
12Hs	\$ 1.140	\$ 1.629	\$ 1.953	\$ 1.026	\$ 1.466	\$ 1.758	-10%
16Hs	\$ 1.427	\$ 2.040	\$ 2.447	\$ 1.284	\$ 1.836	\$ 2.202	-10%
24Hs	\$ 2.095	\$ 2.995	\$ 3.593	\$ 1.886	\$ 2.696	\$ 3.234	-10%

Amigos Básico			
	Regular	Convenio	Dto
8Hs	\$ 732	\$ 695	-5%
12Hs	N/A	N/A	N/A
16Hs	\$ 1.377	\$ 1.308	-5%
24Hs	\$ 2.023	\$ 1.922	-5%

Amigos Plus			
	Regular	Convenio	Dto
8Hs	\$ 1.681	\$ 1.395	-17%
12Hs	N/A	N/A	N/A
16Hs	\$ 3.159	\$ 2.622	-17%
24Hs	\$ 4.637	\$ 3.849	-17%

Amigos Dúo Joven			
	Regular	Convenio	Dto
8Hs	\$ 476	\$ 452	-5%
12Hs	N/A	N/A	N/A
16Hs	N/A	N/A	N/A
24Hs	N/A	N/A	N/A

Amigos Dúo			
	Regular	Convenio	Dto
8Hs	\$ 542	\$ 515	-5%
12Hs	N/A	N/A	N/A
16Hs	N/A	N/A	N/A
24Hs	N/A	N/A	N/A

Plan Individual Tradicional							
	Regular			Convenio			Dto
	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	
8Hs	\$ 615	\$ 876	\$ 1.052	\$ 584	\$ 832	\$ 999	-5%
12Hs	\$ 922	\$ 1.314	\$ 1.579	\$ 876	\$ 1.248	\$ 1.500	-5%
16Hs	\$ 1.152	\$ 1.649	\$ 1.977	\$ 1.094	\$ 1.567	\$ 1.878	-5%
24Hs	\$ 1.694	\$ 2.419	\$ 2.905	\$ 1.609	\$ 2.298	\$ 2.760	-5%

### Domicilios

Domicilio por Convalecencia							
	Regular			Convenio			Variación
	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	
8Hs	\$ 496	\$ 667	\$ 752	\$ 471	\$ 634	\$ 714	-5%
12Hs	\$ 638	\$ 896	\$ 1.099	\$ 606	\$ 851	\$ 1.044	-5%
16Hs	\$ 752	\$ 1.051	\$ 1.293	\$ 714	\$ 998	\$ 1.228	-5%
24Hs	\$ 1.090	\$ 1.556	\$ 1.836	\$ 1.036	\$ 1.478	\$ 1.744	-5%

Domicilio Especial							
	Regular			Convenio			Variación
	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	
8Hs	\$ 1.565	\$ 2.066	\$ 2.234	\$ 1.487	\$ 1.963	\$ 2.122	-5%
12Hs	\$ 2.380	\$ 3.402	\$ 3.538	\$ 2.261	\$ 3.232	\$ 3.361	-5%
16Hs	\$ 2.801	\$ 4.001	\$ 4.162	\$ 2.661	\$ 3.801	\$ 3.954	-5%
24Hs	\$ 4.088	\$ 5.688	\$ 6.127	\$ 3.884	\$ 5.404	\$ 5.821	-5%

Int. Domiciliaria							
	Regular			Convenio			Variación
	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	0-35 años	36-65 años	66 años y mas	
8Hs	\$ 496	\$ 707	\$ 849	\$ 471	\$ 672	\$ 807	-5%
12Hs	\$ 743	\$ 1.060	\$ 1.273	\$ 706	\$ 1.007	\$ 1.209	-5%
16Hs	\$ 930	\$ 1.330	\$ 1.596	\$ 884	\$ 1.264	\$ 1.516	-5%
24Hs	\$ 1.367	\$ 1.951	\$ 2.341	\$ 1.299	\$ 1.853	\$ 2.224	-5%

Cuotas vigentes hasta el 31/03/2019.

Las cuotas de ALCANCE serán mensuales y se ajustarán semestralmente. La actualización será fijada por ALCANCE, teniéndose en cuenta principalmente la variación que experimenten el Índice de Precios al Consumo y el rubro cuidado médico y salud, los costos que surjan de la aplicación de aumentos dispuestos por el Consejo de Salarios u otros mecanismos de ajuste salarial que se establezca en el futuro, y las variaciones de otros factores que incidan en el costo de prestación del servicio.

Si se cumplen las edades condicionantes de los integrantes su cuota se reajustará según contrato.

## Otros Planes que no incluyen descuentos para Titulares beneficiarios de Chassfose.

Plan Individual

Plan Individual Cuota Controlada



**Alcance**  
SERVICIO DE COMPAÑIA

		Precio		Días (anuales)	Derechos	Beneficios	
		Menor 66	Mayor 65				
Cantidad de integrantes	1						
Vínculo entre integrantes	--						
Edad de los integrantes	Para menores 66 años y para mayores 65 años						
Cobertura	8 hs en Sanatorio, días según cuadro adjunto	F 1	\$ 343	\$ 479	5	28-50, 1 día 60-80, 3 días 90-120, 5 días	-
Beneficios	Ver cuadro	F 2	\$ 385	\$ 538	8	28-50, 2 días 60-80, 4 días 90-120, 8 días	-
Tiempo de contratación	2 años	F 3	\$ 429	\$ 601	12	28-50, 4 días 60-80, 9 días 90-120, 12 días	10 actos enfermería
Derechos	Graduales, según franja	F 4	\$ 475	\$ 666	16	28-50, 6 días 60-80, 10 días 90-120, 16 días	10 actos enfermería
Precio.	Según franja contratada	F 5	\$ 569	\$ 797	20	28-50, 8 días 60-80, 13 días 90-120, 20 días	10 actos enfermería
<b>Temas a considerar</b>							
a. Las dos primeras franjas no tienen beneficios							
b. Servicio de Enfermería Móvil: solo para la franja 3, 4 y 5							
i. se brinda exclusivamente en Montevideo Urbano							
c. No permite realizar ampliaciones en horas, si en servicios.							
d. El titular puede ser Titular de un solo producto de los comercializados por Alcance.							

Octubre 2018





## Plan Siempre Compañía



<b>Cobertura</b>	Cuponesa de 6 actividades
	Cuponesa de 10 actividades
<b>Validez</b>	1 año
<b>Derechos</b>	72 horas
<b>Precio</b>	Hasta en 12 cuotas
	Socios <span style="float: right;">No socios</span>
<b>6 actividades</b>	\$13,148 entre 1 y 6 cuotas
	\$14,241 entre 1 y 6 cuotas
<b>10 actividades</b>	\$16,804 entre 7 y 12 cuotas
	\$15,379 entre 7 y 12 cuotas
	\$21,910 entre 1 y 6 cuotas
	\$23,736 entre 1 y 6 cuotas
	\$23,663 entre 7 y 12 cuotas
	\$25,633 entre 7 y 12 cuotas

### Temas a considerar

- Lo mínimo contratable son paquetes de 6 actividades.
- Modalidad de servicio ABIERTO (como horas particulares): plazo de entrega 48Hs. Sujeto a disponibilidad.
- Cada actividad tendrá un máximo de 6 horas, que deberán ser corridas.
- No se podrá utilizar más de un servicio (actividad) por día.
- El servicio pueden comenzar a las 6Hs. y deberán culminar como máximo a las 23 Hs.

Octubre 2018



## Horas Particulares



TIPO DE COMPRA	Comunes	Psiquiátricos	Infectocontagiosos	Feriado común	Feriado especial
<b>Socio</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>
Eventual	\$383 / \$3.064	\$442 / \$3.536	\$422 / \$3.376	\$768 / \$6.144	\$960 / \$7.680
Permanente	\$345 / \$2.760	\$397 / \$3.176	\$380 / \$3.040	\$691 / \$5.528	\$863 / \$6.904
Abierto	\$365 / \$2.920	\$421 / \$3.368	\$402 / \$3.216	\$731 / \$5.848	\$913 / \$7.304
<b>No socio</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>	<b>VH / VJ (8Hs.)</b>
Eventual	\$421 / \$3.368	\$484 / \$3.872	\$462 / \$3.696	\$841 / \$6.728	\$1052 / \$8.416
Permanente	\$371 / \$2.968	\$427 / \$3.416	\$408 / \$3.264	\$740 / \$5.920	\$927 / \$7.416
Abierto	\$396 / \$3.168	\$455 / \$3.640	\$435 / \$3.480	\$791 / \$6.328	\$989 / \$7.912

VH = Valor Hora | VJ = Valor de Jornada (equivalente a 8 Horas).

### Temas a considerar

- Modalidad Eventual: compañía por tiempo acotado y para ser utilizadas en días corrido.
- Modalidad Permanente: compañía extendida por tiempo permanente. Compra mínima 20 jornadas 8Hs. las 20 jornadas se utilizan dentro de los 30 días de la fecha de compra.
- Modalidad Abierto: compañía que se extiende en el tiempo. Compra mínima 20 jornadas de 8Hs. para utilizarse dentro de los 6 meses a partir de fecha de compra.
- Transporte: los días feriados comunes, feriados especiales y paros de transporte el socio debe hacerse cargo del transporte de ida y vuelta del AF.
- Las horas se brindan en módulos de 8Hs. no se realizan relevos luego de las 22Hs. y antes de las 6Hs.
- Plazo entrega servicio Modalidad Abierta: 48Hs., sujeto a disponibilidad.
- Solo se brinda en Montevideo Urbano.
- Plazo mínimo y máximo Modalidad Eventual y Permanente:  
Sanatorios: entre 4Hs. y 12Hs.  
Domicilios: entre 6Hs. y 12Hs.

Octubre 2018

## PROMOCIONES

Los titulares beneficiarios de CHASSFOSE podrán acceder a las promociones que se encuentren vigentes al momento de la afiliación.

## NUESTRA ORGANIZACIÓN

### Historia, valores y principios.

ALCANCE fue creada en 1996 como una empresa pensada para ofrecerte **el mejor Servicio de Compañía en internación o domicilio que tú y tu familia merecen**. Nacimos con una misión clara, reinterpretar una necesidad existente sin sobrepromesas, sino por el contrario con **elevado compromiso, involucramiento, profesionalismo y destacada calidad y calidez humana**.

A lo largo de estos años nos hemos guiado por **principios y valores** únicos e ineludibles que guían nuestras decisiones y la comunicación con nuestros socios.

Estos principios son los que nos han permitido crecer, son por los cuales las personas nos eligen y los que nos diferencian de otras empresas.

- **Calidad humana y técnica** de nuestros Asistentes de Familia. La Capacidad de escuchar y comprender al socio y su entorno es tan vital como estar capacitado en los diferentes aspectos relacionados al servicio.
- **Empatía**. Sabemos y entendemos qué siente el socio y su familia, qué espera, cuáles son sus temores, expectativas y frustraciones cuando debe enfrentar una situación de convalecencia o enfermedad de alguno de sus miembros.
- **Atención personalizada**. Cada socio es único y así debe ser tratado. Una vez recibida la solicitud del servicio, nuestro Centro de Atención al Usuario asigna un referente, quien se encarga de supervisar todo el proceso durante la prestación.
- **Equipo altamente capacitado**. Coordinación, Supervisión, Asistentes de Familia y nuestro Equipo Técnico formado por Médicos, Psicólogos y Licenciados en Enfermería, todos juntos trabajamos para resolver las situaciones planteadas por nuestros socios.



## QUÉ NOS HACE DIFERENTES.

En Alcance te ofrecemos a ti y tu familia diversos beneficios y valor agregado, además de claros diferenciales en nuestros **Asistentes de Familia** que nos destacan claramente y nos posicionan como la mejor empresa de Servicio de Compañía.

Nuestros **Asistentes de Familia son los mejores posicionados** del mercado en los principales atributos valorados: calidad humana y técnica (\*).

### Equipo multidisciplinario

Contamos con un Departamento Técnico de primer nivel, conformado por **Médicos, Psicólogos, Licenciados en Enfermería y Auxiliares de Enfermería**. Responsables por la supervisión de servicios, así como la capacitación de los Asistentes de Familia.

La **capacitación** de nuestros Asistentes de Familia se realiza en forma **continua**, recibiendo una formación en diversas áreas, y es de asistencia obligatoria.

### Asistentes de Familia

Cuando un miembro de la familia debe ser internado, toda la dinámica familiar resulta alterada en alguna medida.

**El Asistente de Familia se constituye como un orientador, un facilitador, que asiste a la persona y a su grupo familiar desde una perspectiva integradora**, siendo nexo entre el socio, la familia y el equipo de salud que está al cuidado del mismo.

Trabaja desde la prevención, promoción de salud y rehabilitación. Brindando una **atención integral que contemple al ser humano desde el punto de vista físico, psicológico, emocional y social**, en base a sólidos conocimientos técnicos.

Por eso, atendiendo a la necesidad de brindar un cuidado integral a nuestros socios, en ALCANCE, desde una perspectiva innovadora, nos hemos definido como Asistentes de Familia.

*“Tuve la grata compañía de dos seres estupendos, maravillosos y con una bondad tremenda, ellas cada día me hacían sentir que todo iba a estar mejor y se ocupaban de mi como si fueran mi familia”*

*Fernanda Sosa*



*“No resta agradecerles y enviar un especial saludo a todas y cada una de las Asistentes de Familia, cuya calidez humana, hizo más llevadera la estadía de la paciente tanto como de mis familiares, su buen desempeño y su vocacional sensibilidad...”*

*María Elba Fierro*

(\*) Estudio realizado por Mercoplus, empresa de investigación de mercado. Enero 2014.

### Bitácora

Implementamos la Bitácora desde nuestros inicios, la misma fue creada para que el socio y su familia tengan un detalle de lo sucedido durante la prestación del servicio. En la misma, el Asistente de Familia que se encuentra al cuidado del socio, realiza anotaciones que describen el transcurso de la guardia que realiza, con el fin de servir como registro de lo acontecido, quedando en manos del propio socio y su familia.



### Comodidad para la coordinación de servicios

La coordinación de nuestros servicios pueden realizarse por una multiplicidad de medios, de forma que cada socio puede optar por el que mayor comodidad le brinda.



- Teléfono – 0800 2902
- Web (con chat online) – [www.alcance.com.uy](http://www.alcance.com.uy)
- Personalmente – Br España 2476

## NUESTROS PLANES Y BENEFICIOS

### Planes **Premium**

Con estos planes se puede afiliar a toda la familia, hasta tres generaciones (el titular, sus padres, su cónyuge y sus hijos) o solamente a una persona. Por una única cuota mensual puede disfrutar un servicio único que solo Alcance te puede dar, complementado con una serie de beneficios.

**Siempre Compañía:** Con este plan puede disfrutar más que de una compañía, de una amistad. Puede realizar la actividad que más le guste junto a la compañía de un Asistente de Familia.

### Plan **Familiar** Alcance

Con este plan se puede afiliar a toda familia (el titular, su cónyuge e hijos), por una única cuota mensual con beneficios adicionales sin costo por las horas que desees.

### Plan **Amigos** Alcance

Este novedoso plan grupal diseñado para personas que tienen o no vínculo familiar entre sí. Lo importante es que ahora pueden reunirse mediante este plan pagando grupalmente una única cuota mensual por las horas que desees.

### Plan **Individual** Alcance

Con este plan podrás contar con un Asistente de Familia en forma personal, por las horas que se desee, ya sea en Sanatorio o Domicilio.

**Domicilio por Convalecencia:** Con este producto se puede contar con un Asistente de Familia durante la recuperación de una convalecencia, en la tranquilidad del hogar durante la misma cantidad de días que se haya utilizado el servicio en sanatorio, por las horas que desees (8, 12, 16, 24 horas).

**Domicilio Especial:** Con este producto se puede contar con un Asistente de Familia durante la recuperación de una dolencia, en la tranquilidad del hogar, por las horas que desees (8, 12, 16, 24 horas).

De acuerdo al Plan que tenga contratado tendrá acceso a diferentes **beneficios**:

- ✓ **Internación domiciliaria:** Con este beneficio el socio cuenta con un Asistente de Familia para aquellas ocasiones en la que la institución médico indica continuar con la internación en el hogar.
- ✓ **Traslado en ambulancia:** Pensando en la comodidad del socio para el retorno a su domicilio, le ofrecemos el traslado en ambulancia una vez que el médico haya firmado el alta sanatorial.
- ✓ **Visitas al médico:** Acompañamos al socio a sus consultas médicas, ya sea por alguna dificultad para movilizarse o simplemente porque no quiere hacerlo solo.
- ✓ **Enfermería móvil:** Contamos con un Departamento de Enfermería exclusivo, brindándole a nuestro socio la posibilidad de realizarse un tratamiento sin trasladarse de su domicilio. Este servicio cubre la aplicación de inyectables intramusculares, anticoagulantes subcutáneos y controles de presión. ALCANCE cuenta con habilitación del M.S.P. para brindar este servicio.
- ✓ **Mensajería médica:** Generando opciones que faciliten y ayuden a administrar los tiempos de la familia, creamos este servicio que le permite a nuestro socio realizar trámites médicos concernientes a su convalecencia.

[alcance.com.uy](http://alcance.com.uy)

 0800 2902